

CIRCULAR: 54 /2016 FECHA: 13/06/2016

ASUNTO: LA GUARDIA CIVIL DETIENE A UN VECINO DE LUCENA Y

OTRO DE BENAMEJÍ POR CONTRABANDO

Estimadas/os compañeras/os:

Os enviamos la noticia aparecida en el diario Lucena hoy, sobre la detención por parte de la Guardia Civil de un vecino de Lucena y otro de Benamejí por contrabando.



La Guardia Civil ha denunciado en Benamejí a dos personas, una vecina de la localidad y otra vecina de Lucena, como supuestos autores de una infracción administrativa de contrabando de tabaco.

Uno de estos operativos se llevó a efecto cuando efectivos de la Guardia Civil se encontraban realizando una identificación de personas y vehículos en las inmediaciones de Benamejí, procedieron a dar el alto a un vehículo, ocupado por un varón, de 58 años de edad.

En el registro se pudo comprobar que portaba en su interior 660 cajetillas de tabaco sin las precintas correspondientes, así como 16 kilogramos de picadura de tabaco de liar, envasados en bolsas de un kilogramo.

Ante ello, se procedió a la instrucción del pertinente expediente de denuncia al conductor de vehículo y a la aprehensión de las cajetillas de tabaco que transportaba.

El segundo de estos operativos, se realizó en un establecimiento de hostelería de la localidad de Encinas Reales, donde tras la inspección realizada se localizó, en el interior de dos bolsas, 127 cajetillas de tabaco sin las precintas reglamentarias, por lo que fueron aprehendidas, procediéndose a la instrucción del pertinente expediente de denuncia al propietario de las mismas.

Atentamente.

Secretaría